



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 23 de junio de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a la FCN. N° 1931/16, y

CONSIDERANDO:

Que en la nota citada en el visto se solicita la asignación de funciones de docentes del Departamento de Medicina.

Que se cuenta con la conformidad de las docentes y del Departamento de MEDICINA.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Asignar funciones a las docentes del Departamento de MEDICINA según se detalla en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución a partir del 01/08/2016 y durante el presente ciclo lectivo.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 340/16.-

Dra. Barbara Lisa Porter Ferrizillo
Secretaria Academica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freije
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

ANEXO - Cpde. R.CDFCN. N° 340/16.-

SEDE: COMODORO RIVADAVIA.
CARRERA: MEDICINA.
ASIGNACION DE FUNCIONES.

Cátedra	Apellido y Nombre	DNI.	Cargo
Investigación en Salud y Bioética	Oviedo, Guillermina	26.219.971	Jefe de Trabajos Prácticos
Salud de la Comunidad	Genova, Tzenka Todorova	13.908.467	Auxiliar de Primera
Salud de la Comunidad	Oviedo, Guillermina	26.219.971	Jefe de Trabajos Prácticos
Neurociencias	Jacobsen, Cecilia	25.011.837	Profesor Adjunto
Neurociencias	Romitelli, Mariel	17.498.610	Jefe de Trabajos prácticos

BO

Py